



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5147/

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-**

LAJA, 06 de noviembre del 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Oscar Pardo Aravena, capataz del área de obras del Depto. de Educación Municipal.
- 2.-Capitulo 7º del Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 19 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2013, al Sr. Oscar Pardo Aravena, desde el día 12 de noviembre al 06 de diciembre del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!